

Términos y Condiciones Especiales de Vivid Recarga

1. Ámbito de aplicación

- 1.1 Los presentes términos y condiciones especiales ("**BesGB-Recarga**") se aplican a la relación comercial entre el Cliente y Vivid como proveedor de una aplicación móvil ("**Vivid App**") y un sitio web www.vivid.money ("**Vivid Web**" - Vivid Web y Vivid App se denominan conjuntamente "**Vivid Web + App**") y rigen la función especial Recarga proporcionada por Vivid.
- 1.2 BesGB-Recarga complementan los Términos y Condiciones Generales ("**CGC**") de Vivid, así como los Términos y Condiciones Especiales de Vivid App + Web ("**BesGB-App + Web**").
- 1.3 Además de BesGB-Recarga, existen BesGB que hacen referencia a otros servicios Vivid (conjuntamente "**Servicios Vivid BesGB**"). En caso de conflicto entre las disposiciones BesGB-Recarga y cualquiera de los otros Servicios Vivid BesGB en un área comprendida en el ámbito de dicho Servicio Vivid BesGB, prevalecerán las disposiciones del Servicio Vivid BesGB correspondiente.
- 1.4 Los términos no definidos en BesGB-Recarga tendrán el significado que se les asigna en las CGC o en la BesGB-App + Web o en el Servicio BesGB-Vivid correspondiente.

2. Top-Up

- 2.1 A través de Vivid Web + App, el Cliente puede, por lo general, pagar con tarjeta de crédito una cantidad de dinero que el Cliente determine a una cuenta bancaria de Vivid que el Cliente seleccionará a través de Vivid Web + App. El importe correspondiente es el "**Importe de Recarga**". Para el importe de recarga se aplican las siguientes restricciones:

- El importe mínimo de la transacción es de 100,00 euros;
- 200,00 euros al mes ("**Plan Estándar**");
- 1.000,00 euros al mes ("**Plan Prime**").

Si no hay obstáculos legales o técnicos, el Importe de Recarga se abonará en la Cuenta Bancaria de Vivid seleccionada por el cliente.

- 2.2 El tiempo máximo de ejecución de la orden de pago, así como la cuestión de si se aplican límites de importe, así como una posible comisión por la ejecución del pago con tarjeta de crédito, se regirán por los acuerdos del Cliente con el respectivo emisor de la tarjeta de crédito.
- 2.3 Si el Cliente inicia un pago con tarjeta de crédito en una moneda distinta a la de la cuenta de su tarjeta de crédito con un tercer banco, los tipos de cambio aplicables se determinarán en los acuerdos del Cliente con el tercer banco.

3. Devolución

En caso de que se inicie un procedimiento de devolución por un pago con tarjeta de crédito de acuerdo con la cláusula 2, según el cual un Importe de Recarga debe ser reembolsado en su totalidad o en parte, el Cliente dará instrucciones irrevocables a Solarisbank AG para que ejecute las transferencias a ECOMMBX Limited con domicilio social en Chipre de acuerdo con las notificaciones de Vivid sin demora indebida después de la correspondiente notificación. Se aplicarán las normas de las Condiciones Especiales de la Cuenta Vivid Money de Solarisbank AG.